"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HOLGADO INQUILTUPA JESUS MARIO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-004-05
RUC:	10050707399
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1368-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/12/2021 - 06/12/2024
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	4265.32
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SURI PALOMINO WILSON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00462-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 08/11/2024, Término: 11/11/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00267-2025-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 000010-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.379U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 02	97.14	65.351	65.351
2	*Ceiba samauma \| Huimba*	PC 02	45.32	35.454	35.454
3	*Bertholletia excelsa \| Castaña*	PNM	21309.17	21210	21210
4	*Sloanea guianensis \| Aleton*	PC 02	215.54	178.194	178.194
5	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 02	934.53	604.522	364.166
6	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*	PC 02	102.34	9.979	9.979
7	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*	PC 02	129.9	78.406	78.406

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 02*	934.53	604.522	240.389	39,8%	25,7%

Fuente: Resolución N° 000010-2026-OSINFOR/DPSFFS

*Balance de extracción de fecha: 17/11/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:51:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.